



EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 12/08/2022

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente, celebrada en segunda convocatoria el 12 de agosto de 2022, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, con la asistencia de los Tenientes de Alcaldesa D. JOSE ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ y D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ y de los Concejales D^a MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ y D. JESÚS ALBA GUERRA.

Excusan su asistencia los Concejales D. RUBÉN PEREZ CARVAJAL, D^a ANA HÉRICA RAMOS CAMPOS, D. JUAN ANTONIO CABELLO TORRES y D^a ISABEL GALLARDO MÉRIDA.

Asiste a distancia, mediante videoconferencia, a través de la aplicación "GoToMeeting", la Primera Teniente de Alcaldesa, Secretaria de la Junta de Gobierno Local, D^a LAURA ÁLVAREZ CABRERA, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en el particular 2º de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 18 de mayo de 2021.

SE ACUERDA:

- 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-
- 2.- DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN DEL "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA, AUDIOVISUALES Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TODOS LOS EQUIPAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN LOLA FLORES, FINANCIADO POR LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO (EDUSI) DE JEREZ, COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL 2014-2020", QUE SE TRAMITA CON CARÁCTER ORDINARIO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN E INICIO DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.-
- 3.- INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD "PLAN DE TRANSFERENCIAS DE BUENAS PRÁCTICAS Y COMUNICACIÓN" DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO (EDUSI) DE JEREZ 2022, PROMOVIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA, COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020 (2 LOTES), A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.-